Plan estratégico 2000–2004 para la región Altiplano Occidental de CONAP

CONAP

Editores: **Claudia Santizo y Eliseo Gálvez**

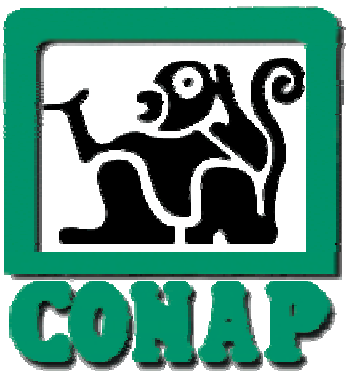

noviembre 1999
PROARCA/CAPAS

ACERCA DE ESTA PUBLICACIÓN

Esta publicación y el trabajo descrito en ella fueron financiados por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en el contexto de CONCAUSA, la declaración Conjunta Centroamérica – Estados Unidos (Miami, octubre de 1994) sobre la conservación del ambiente en Centroamérica. Las opiniones e ideas presentadas aquí no son necesariamente respaldadas por USAID, ni representan sus políticas oficiales.

ABOUT THIS PUBLICATION

This publication and the work described in it were funded by the U.S. Agency for International Development (USAID), in the context of CONCAUSA, the Joint Central America – USA declaration (Miami, October 1994) on conservation of the environment in Central America. The views and ideas presented here are not necessarily endorsed by USAID, nor do they represent USAID's official policies.

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION **5**

I. Introducción 7

II. Contexto Nacional 10

A. En cuanto a Vida Silvestre 10
B. En cuanto a Areas Protegidas 13
C. Plan Estratégico de CONAP 15

III. Contexto Regional 17

A. Ubicación Geográfica 17
B. Aspectos Sociales 17
C. Aspectos relacionados a la Biodiversidad 18

IV. La Misión 20

A. La Misión Regional del CONAP 20
B. Valores Impulsores 20

V. Análisis del Entorno 22

A. Tendencias 22
B. Problemas 25
C. Análisis FODA 26
D. Actores Clave 30

VI. Buscando un Futuro Estratégico 34

A. Visión de la Región 34
B. Objetivos Generales por Categorías 34

C. Estrategias 36
D. Conjunto Programático Gerencial 40

1. Programas 41
2. Sistemas Gerenciales 47

ANEXOS

Lista de Participantes del Taller

PRESENTACION

El CONAP, como institución rectora del Sistema Guatemalteco de Areas Protegidas SIGAP, y de la protección y uso sostenible de la biodiversidad a nivel nacional, identificó la necesidad de fortalecer su presencia y labor en las distintas regiones del país. Este trabajo inició desde 1990, pero ha tomado mayor relevancia en los últimos dos años. Como resultado, en 1999 existen oficinas regionales de CONAP en todas las regiones del país excepto en una y del trabajo que éstas realicen, depende en gran medida el fortalecimiento del CONAP como institución a nivel nacional.

La existencia de oficinas regionales que cuentan con personal y equipo básico es la plataforma necesaria para el despegue. La necesidad de planear el rumbo de su desarrollo y accionar para un futuro es en este momento, imperativa. Es así como surge la necesidad de emprender un proceso de planificación estratégica que tiene como fin identificar y describir la visión futura de las regiones y las estrategias necesarias para alcanzarla, tomando en cuenta el contexto de las particularidades, económicas, políticas, sociales e institucionales que caracterizan a cada región del país.

Todo indica que es un momento clave para realizar este esfuerzo. Estamos a las puertas de un nuevo milenio y un nuevo periodo de gobierno, es necesario que los esfuerzos y los logros que se han alcanzado hasta la fecha se proyecten con impactos concretos en un futuro cercano y que la experiencia adquirida durante estos años se refleje en los planes estratégicos que darán continuidad a los mismos.

El CONAP reconociendo la importancia de dar continuidad a los procesos iniciados, ha emprendido varios esfuerzos en el campo de la Planificación estratégica, que fueron el marco general para el desarrollo de los Planes Estratégicos Regionales. Entre estos los más importantes son el Plan Estratégico de CONAP, que es el documento director de la institución y la Estrategia de Desarrollo del SIGAP, que establece los lineamientos generales para el desarrollo del SIGAP en todo el país. Adicionalmente, se han elaborado varios Planes Maestros de distintas áreas protegidas en todo el país

que colaboran a orientar el accionar dentro del SIGAP de forma más específica.

De igual manera, los Planes Estratégicos Regionales de la institución que aquí se presentan , serán la base para la planificación operativa anual para cada una de las regiones.

El resultado obtenido es parte del arduo trabajo del personal de CONAP que labora en cada una de las regiones y del personal técnico de las oficinas centrales. Este esfuerzo será el punto de partida para iniciar un proceso continuo de planificación conjunta con otras instituciones aliadas en cada región, bajo el marco ya establecido.

La metodología del taller para la formulación de los Planes Estratégicos Regionales, fue desarrollada de forma completamente participativa a nivel de trabajo grupal con los representantes de cada una de las seis sedes regionales del CONAP: Jefes y técnicos, así como personal de enlace y técnicos de la oficina central ubicada en ciudad Guatemala. Fue una semana completa de domingo a domingo que se convocó al personal participante, un total de 28 personas provenientes de todas las regiones, quienes estuvieron retiradas en el centro de capacitación “Las Camelias”, que se encuentra en Río Dulce, departamento de Izabal en la región III. Con la conducción de tres facilitadores se desarrolló día a día, en jornadas de 10, 12 y más horas, varios pasos para ir completando todos los elementos que se presentan en este documento y que comprende el Plan Estratégico Regional.

Estos planes guiarán para un periodo de 5 años el accionar del CONAP en cada una de las regiones del país como parte de la estrategia de regionalización del CONAP, que será la base fundamental para el fortalecimiento institucional en el futuro.

I. INTRODUCCION

Un poco de Historia

El Consejo Nacional de Areas Protegidas, CONAP fue creado en 1989, a partir de la promulgación del Decreto 4-89, Ley de Areas Protegidas. A pesar que desde años anteriores ya existía un conjunto de áreas protegidas administradas por diversas instituciones, el CONAP inició en 1990 su labor rectora y coordinadora del Sistema Guatemalteco de Areas Protegidas SIGAP y se dieron los primeros pasos para implementar un mecanismo para la administración de la Vida Silvestre en todo el país.

Posteriormente en 1990 se declara la Reserva de Biósfera Maya al Norte del departamento del Petén, siendo ésta hasta la fecha, el área protegida más extensa del país. Este evento requirió la presencia y el inicio de un fuerte trabajo por parte del CONAP en la región del departamento del Petén. Habiendo identificado la importancia de los bosques del Petén, tanto en la RBM, como en áreas del Sur del departamento, para la conservación y uso sostenido de la de la biodiversidad y la generación de bienes y servicios para la población guatemalteca y adicionalmente reconocer la magnitud de los problemas y amenazas que enfrentaban, el CONAP abrió en 1990 una oficina para fortalecer su trabajo en la región. Esta oficina fue el primer paso que CONAP dió para fortalecer su presencia en el interior del país. Ahora 10 años después , luego de haber recibido apoyo financiero y técnico, la oficina regional del Petén está fortalecida para cumplir con su trabajo en la región.

Posteriormente, se abrió la oficina regional del Nororiente, inicialmente ubicada en Zacapa y finalmente no fue sino hasta 1998 que se habilitaron las oficinas restantes en el Altiplano Central, Altiplano Occidental, Costa Sur y las Verapaces, como una respuesta para fortalecer la institución a nivel nacional, responder a las necesidades del SIGAP y a la administración de la vida silvestre en el país.

Actualmente el CONAP cuenta con presencia en 6 regiones que están organizadas de la siguiente forma dentro del territorio Nacional, ver mapa 1:

Presencia Regional del CONAP

Nombre	Ubicación	Departamentos que abarca
Altiplano Central	Tecpán, Chimaltenango	Quiché, Sololá, Chimaltenango
Altiplano Occidental	Xela, Quetzaltenango	Huehuetenango, Quetzaltenango, Totonicapán y San Marcos
Nororiente	Puerto Barrios, Izabal	Izabal, El Progreso, Zacapa, Chiquimula
Las Verapaces	Salamá, Baja Verapaz	Alta y Baja Verapaz
Costa Sur	Retalhuleu,Retalhuleu	Retalhuleu, Escuintla, Santa Rosa Suchitepéquez
El Petén	San Benito, Petén	Petén
Suroriente	Por abrir	Jutiapa

La presencia del CONAP a través de oficinas regionales es bastante reciente y la proyección estratégica que éstas tengan hacia un futuro es clave para su posicionamiento dentro de la región y consecuente fortalecimiento del CONAP a nivel nacional.

Actualmente todas las regiones excepto la región del Suroriente cuenta con oficinas y el equipo básico (equipo de oficina, equipo electrónico como computadoras, carros etc.) para su funcionamiento. Además cuentan con un coordinador regional, secretarias, personal de apoyo, personal técnico en distintas ramas y para algunas regiones con un equipo de guardarecursos asignados a distintas áreas protegidas, como una estrategia de apoyo hacia otras instituciones trabajando para el SIGAP.

Con esta base se planea el fortalecimiento a futuro, trabajo que dependerá en gran medida de la capacidad y voluntad del personal contratado y las mismas estrategias institucionales de modernización, descentralización y desconcentración tanto técnica como financiera, que adopte el CONAP.

Se espera que en un futuro cada una de las oficinas regionales tengan mayor poder de decisión y cuenten con mayores facilidades para su desempeño de forma independiente y de esta manera contribuyan concretamente a disminuir la enorme carga de trabajo que las oficinas centrales han realizado durante esta última década, intentando cubrir las demandas provenientes de todo el territorio nacional.

La presencia de CONAP en cada región será determinante para la consolidación de alianzas estratégicas con distintos sectores gubernamentales y no gubernamentales que en un esfuerzo conjunto podrán fortalecer el SIGAP y tener una mayor efectividad en la conservación y uso sustentable de la biodiversidad y el manejo y administración de la vida silvestre en cada región.

II. CONTEXTO NACIONAL

Administración y Manejo de la Biodiversidad en el país

A. En cuanto a Vida Silvestre

En Guatemala se ha producido una alarmante pérdida de la cobertura forestal, a pesar de tener una vocación netamente forestal. La región más afectada ha sido la región oriental, la cual en un período de 15 años (1977 – 1992) perdió más de tres cuartas partes de su cobertura forestal principalmente en Jutiapa, Jalapa y Chiquimula. La deforestación en esta región alcanzó hasta el 4.5% de deforestación anual de su cobertura forestal original[1].

La segunda región más afectada por los procesos de deforestación en el país, es la región Central, principalmente el departamento de Guatemala, debido al crecimiento urbano, el cual ha provocado la pérdida del 42.9% de su cobertura forestal.

Le siguen Las Verapaces con la pérdida del 39.9% de su cobertura, y que actualmente se mantiene en aumento constante.

Los índices de deforestación en la Costa Sur, no son los más altos, ya que la mayor parte de la región ya se encuentra deforestada desde años atrás. Sin embargo, el proceso de deforestación sobre los bosques de mangle sigue avanzando y se pierde el 6.6% de estos bosques anualmente.

Contrariamente a este escenario, a pesar de ser regiones densamente pobladas, la región de Occidente (Totonicapán, Huehuetenango y Quiché), presenta índices bajos de deforestación, probablemente debido al manejo

[1] Fuente: Estratégica Nacional para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad. Febrero 1999.

tradicional y comunal de los bosques que mantienen normas sociales en el manejo y uso de los recursos naturales.

Considerando la extensión deforestada, los departamentos más afectados son Alta Verapaz y Petén, seguidos de Chiquimula, Jalapa e Izabal.

De acuerdo a las distintas consultas a nivel regional llevadas a cabo por la Estrategia Nacional de Biodiversidad, las principales causas de la deforestación son:

El avance de la frontera agrícola debido a la práctica de la agricultura de subsistencia, que es únicamente la respuesta a otros factores como son la desigualdad en la distribución e inseguridad de tenencia de la tierra, la pobreza extrema que vive un buen porcentaje de la población guatemalteca y el crecimiento acelerado de la población en ciertas regiones del país ya sea por altas tazas de natalidad o por procesos de inmigración como en el Petén.

Una segunda causa de la deforestación es **la expansión de la ganadería y la agricultura comercial** que ha contribuído con la pérdida del 10.5% de la cobertura forestal, principalmente en Izabal, Petén y Alta Verapaz. Un factor fundamental que ha provocado este fenómeno en estos departamentos es la existencia de latifundios, algunos dedicados a la agroexportación.

Como tercera importancia **está el consumo de leña como fuente de energía para la cocción de alimentos** y que es utilizada aproximadamente por el 80% de los hogares guatemaltecos. De igual importancia son **las talas forestales para la extracción de madera**, que han ocasionado la deforestación de 4,100 hectáreas (5% de la cobertura forestal), afectando principalmente los bosques de coníferas del occidente del país.

La pérdida de hábitat a causa de la deforestación, es la principal amenaza hacia la conservación y el uso adecuado de la vida silvestre. A nivel nacional se hace necesario valorizar la biodiversidad y a la vida silvestre como parte de esta biodiversidad. Los bienes y servicios que se generan del uso de vida silvestre a nivel nacional, regional y local, cada vez son más tangibles en la generación de ingresos económicos y como fuente de empleo para miles de guatemaltecos. Por ejemplo, el ingreso de divisas al país generadas por la

exportación de especies de flora y fauna silvestre durante el año de 1998 fue de aproximadamente $ 9 millones y medio de dólares (sábila, izote pony, xate, chicle, pimienta, bromelias, mazacuatas, iguanas, caimanes, ranas y otros).

Adicionalmente a esta contabilización existen un sin fin de usos que no es tan fácil contabilizar, pero que juegan un papel importante en la economía familiar en la provisión de alimento, medicinas, materia prima para artesanías, materiales para construcción, elaboración de tintes y varios otros.

A pesar de la importancia y el potencial de desarrollo económico que representa el uso adecuado de la vida silvestre, en los últimos años no se han contado con políticas claras para su uso sostenible, lo que en muchos casos ha llevado a una sobreexplotación del recurso, una extracción selectiva que disminuye las poblaciones de varias especies degradando su potencial genético y su capacidad de reproducción para el futuro, una cacería indiscriminada que no atiende a las condiciones establecidas en un calendario cinegético y al inadecuado o escaso manejo de reproducción de la vida silvestre ex situ (granjas de reproducción).

Otros problemas que afectan la pérdida de material genético ha sido la falta de investigación que no permite un conocimiento de los recursos genéticos y por ende de su uso más adecuado.

Ha sido también evidente la falta de creación y transferencia de tecnología apropiada, lo que ha limitado las opciones de integrar nuevos productos a nuevos mercados y satisfacer las demandas de calidad y cantidad.

Se espera que parte de las estas limitantes sean superadas al descentralizar el manejo y administración de la vida silvestre hacia los sectores más directamente involucrados con su uso. Para esto se propone fortalecer la capacidad de técnica y administrativa de los gobiernos y autoridades locales, proveer de incentivos que promuevan su mejor uso y aprovechamiento y fortalecer la capacidad del Estado para generar normas, y establecer mecanismos de monitoreo y control efectivos.

B. En cuanto a Areas protegidas

El Sistema de Areas Protegidas SIGAP, lleva 44 años de desarrollo (1955 – 1999), sin embargo no es hasta hace unos pocos años que se intenta que el conjunto de áreas protegidas del país funcione como un sistema. El desarrollo del mismo a lo largo de todos estos años ha sido lento, hasta hoy había carecido de una estrategia planificada para su desarrollo y los esfuerzos para su consolidación han sido esfuerzos aislados que han tenido su efecto solamente en áreas específicas.

Sin embargo, el SIGAP se ha expandido y actualmente cuenta con un total de 99 áreas protegidas incluyendo los conos volcánicos, lo que cubre un 28.75% del territorio nacional, tomando en cuenta las respectivas zonas de amortiguamiento. Del número total de áreas, 44 tienen presencia institucional o administración y las 55 restantes no cuentan con presencia alguna. Por otro lado, únicamente 29 de ellas cuentan con Planes Maestros que establezcan los lineamientos para su manejo. Adicionalmente existen 26 áreas de protección especial, que si bien fueron declaradas como protegidas, los estudios técnicos para la determinación de la categoría más apropiada y sus límites no están determinados aún con claridad.

A pesar que existen 99 áreas protegidas en el país, una buena parte son áreas muy pequeñas y dispersas (79 áreas están por debajo de las 10,000 hectáreas) y únicamente 20 de ellas sobrepasan las 10,000 hectáreas (Godoy, 1997). Aunque las áreas pequeñas pueden jugar un papel importante en la conservación de la diversidad de especies, su papel para mantener los procesos de ecosistemas enteros es muy limitada.

Haciendo un contraste, solamente en el departamento del Petén, existen 22 áreas protegidas que representan el 83% de la extensión total que cubre el SIGAP en el territorio Nacional, el 4% del SIGAP está en las áreas protegidas de Izabal, y cada uno de los departamentos de Zacapa, El Progreso, Baja Verapaz y Sololá tienen un 2%, mientras que el resto de departamentos del

país únicamente poseen un 5% del SIGAP[2]. Por ejemplo en Huehuetenango aún no se han declarado legalmente áreas protegidas.

Por otro lado, en 1998 a solicitud del CONAP se realizó un estudio que hizo una evaluación de la representatividad ecológica del SIGAP. Este estudio identificó varios vacíos y enfatizó en la necesidad de priorizar esfuerzos en el establecimiento de nuevas áreas protegidas que permitan tener una mejor representación de ecosistemas prioritarios para conservar la biodiversidad en varias regiones del país. Por ejemplo, el páramo de los Cuchumatanes es el área de mayor endemismo y con un alto índice de biodiversidad, el chaparral espinoso también en Huehuetenango, la cadena volcánica del Pacífico, Chixoy y varias otras áreas en las Verapaces, El Quiché, el monte espinoso del Valle del Motagua, los volcanes del Occidente (Siete Orejas, Santo Tomás y Zunil en Quetzaltenango y Tacaná y Tajumulco en San Marcos), algunos bosques de Jalapa, la Sierra del Merendón en Izabal y los manglares de la Costa Sur, son áreas prioritarias que requieren de protección y manejo integrándolas al SIGAP y de esta manera, contar con un sistema representativo de la biodiversidad de ecosistemas, especies y genes que se encuentran en nuestro país[3].

No de menor importancia, existen además un número no determinado de áreas importantes proveedoras de un sin fin de servicios ambientales como producción hídrica, prevención y minimización de riesgo de desastres naturales, productoras de aire y alimentos, áreas para la conservación y generación de suelo, reciclaje de nutrientes, filtración de contaminantes, mantenimiento del equilibrio climático, entre otros.

El SIGAP requiere además que se integren varios sitios arqueológicos y se tenga una mejor visión de manejo para la integración de aspectos culturales y naturales.

La declaratoria de nuevas áreas protegidas y el manejo adecuado de las áreas que las interconectan, requieren necesariamente un manejo bioregional (20

[2] Fuente: Estado Actual del SIGAP. CONAP, 1999.
[3] Fuente: Plan Director del Sistema Guatemalteco de Areas Protegidas, Borrador. Julio, 1999.

regiones de conservación en todo el país), en el cual las oficinas de CONAP en cada una de las regiones, juegan un papel primordial.

Primero, porque tienen que constituirse como líderes de un proceso multidisciplinario y multi-institucional y segundo porque cada región tendrá que estar operando bajo las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales que caracterizan a cada una. El manejo del SIGAP y del concepto bioregional propuesto necesitará de una forma descentralizada y concentrada de administración, en el cual la administración regional de CONAP puede ser un buen canalizador y coordinador de esfuerzos que hagan posible esta visión.

C. Plan Estratégico de CONAP

El CONAP elaboró el Plan Estratégico Institucional en el cual se establece el marco dentro del cual funcionará la institución. Este plan describe algunos elementos importantes como:

Roles de CONAP

CONAP formulará y promoverá políticas sustantivas y de gestión necesarias para el cumplimiento de su mandato legal y su misión.

CONAP como ente regulador generará y aplicará las normas, regulaciones y leyes para aplicar su política.

CONAP diseñará e implementará mecanismos para incentivar a distintos actores a asumir comportamientos deseados

CONAP garantizará la educación y concientización necesaria para generar una cultura social de respeto hacia la naturaleza y uso sostenible de los recursos naturales renovables

CONAP ejecutará en áreas protegidas lo que otros agentes en el escenario nacional no están en posibilidad de hacer, facilitará el trabajo de otros agentes que contribuya a alcanzar sus objetivos y paulatinamente disminuirá su papel operativo.

La Misión de CONAP

Asegurar la conservación de niveles socialmente deseable de diversidad biológica y la generación de servicios ambientales, para el desarrollo social y económico de Guatemala en beneficio de las presentes y futuras generaciones, a través de diseñar y ejecutar las políticas, estrategias y normas necesarias, y de promover la coordinación y cooperación de los actores relacionados con el tema.

La Visión

El CONAP debe ser una entidad pública moderna, descentralizada, autónoma y desconcentrada, sostenible técnica y financieramente y respetada a nivel nacional e internacional por su efectividad y creatividad para promover la conservación de la biodiversidad de Guatemala.

III. CONTEXTO REGIONAL

A. Ubicación Geográfica

Esta región la conforman cuatro departamentos de la parte norte y sur occidental del país: San Marcos, Huehuetenango, Totonicapán y Quetzaltenango. En la región se localizan zonas de vida de las catorce descritas para todo el país. (clasificación Holdrige)

La región cuenta con una extensión territorial de 14,206Kms2. En la tabla próxima se puede apreciar la extensión y altitud para cada departamento.

No.	Departamento	Extensión en Kms2	Altitud msnm
1	Quetzaltenango	1,951	2,222
2	San Marcos	3,791	2,398
3	Huehuetenango	7,403	1,902
4	Totonicapán	1,061	2,495
	Total	14,206	

Fuente: Diagnóstico UCAO, CONAP 1999

B. Aspectos Sociales

La alta densidad poblacional en la región presenta una relación causal directa en la fuerte presión e intensivo uso de los recursos naturales. Siendo que la mayoría de la población es indígena y de muy diversos grupos étnicos y culturas, presenta mayor complejidad en la conservación y uso de la biodiversidad en la región. Aunque se conoce que en el altiplano han vivido por varias generaciones en convivencia con latifundios familiares y bosques comunitarios, ahora se encuentran más presionados los recursos naturales por aumento poblacional y uso intensivo del suelo.

En relación al uso del suelo, se conoce que el altiplano es de tradición agrícola y pastoril. Ambas actividades generalmente no son bien manejadas en compatibilidad con los recursos naturales. Por ejemplo, la existencia del ganado ovino (cabras y ovejas) en las tierras altas provoca vulnerabilidad al bosque por su capacidad disminuída de regeneración natural; y al suelo por la compactación del mismo y erosionabilidad. Tomando en cuenta que estas son tierras altas que funcionan como cabeceras de cuencas de la vertiente del Pacífico, con estas prácticas se contribuye a intensificar los desastres naturales provocados por tormentas tropicales lluviosas. Un caso más cercano y de gran magnitud se presentó con el paso del huracán Mitch por la costa sur de Guatemala, donde las pérdidas fueron millonarias.

C. Aspectos Relacionados A La Biodiversidad

Sólo existe un área de conservación en el sentido estricto; esta es el parque regional, "Los Altos de San Miguel Totonicapán". Un parque regional administrado por la municipalidad de Totonicapán. Esta es la unidad de conservación más extensa en toda la región del altiplano occidental y mide 14,404Has.[4] Fue declarada como área protegida con la resolución del CONAP 102-1997.

La región cuenta con otras cinco áreas de usos múltiples y en la categoría de manejo de parques regionales. Estos son: 1) Quetzaltenango Sacbé (5,661Has.), 2) Reserva Natural Zunil (4,325Has.), 3) Cerro Baúl (240Has.), 4) Reserva Natural Tewancarnero (353Has.) y 5) Los Riscos de Momostenango (240Has.)[5] En general estos parques son relativamente pequeños en función de la viabilidad para la conservación de la biodiversidad y representatividad de las zonas de vida presentes en la región, sin embargo, son importantes por los bienes y servicios que ofrecen a nivel regional y/o local.

Otro análisis interesante de esta región es enfocar lo relacionado a la pérdida de biodiversidad o vida silvestre reflejadas en la pérdida de la cobertura

[4] Conociendo el Sistema Guatemalteco de Areas Protegidas -SIGAP-. Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad. Guatemala, Agosto de 1999
[5] Ibid

boscosa por departamento. Se presentan variaciones que dependen de distintos factores socioeconámicos, principalmente. San Marcos es el departamento con mayor deforestación (291Kms2) durante el período de 1977 a 1992. Y por el lado positivo, Huehuetenango y Totonicapán son departamentos con menor tasa de deforestación para este mismo período (46Kms2).[6] En el caso de Huehuetenango pudo darse por efectos del conflicto armado, y en Totonicapán puede ser por el manejo comunitario de los bosques que son fuente de agua y de recurso energético para las comunidades.

[6] Las Areas Silvestres de Guatemala. Tienen Amenazas? Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad. Guatemala, Febrero de 1999

IV. MISION

A. Misión regional del CONAP

Asegurar la conservación de la diversidad biológica y la generación de bienes y servicios ambientales para contribuir al desarrollo social y económico de Guatemala en beneficio de las presentes y futuras generaciones, a través de la implementación regional de políticas, estrategias y normas establecidas, las cuales se promoverán de acuerdo al contexto y particularidades de cada una de las regiones, involucrando a todos los actores relacionados con el tema.

B. Valores Impulsores

Luego de haber establecido e internalizado la misión del CONAP como institución, se identificaron un conjunto de valores que impulsan al personal de las distintas regiones del país a cumplir con la misión de la institución. Algunos de estos valores son comunes para la mayoría de las regiones y se describen a continuación:

- Creemos en el trabajo sistemático y progresivo para contribuir al desarrollo sostenible de cada región y del país en general.

- Creemos en la confianza y respeto mutuo como base del éxito en las relaciones interpersonales del equipo regional, las relaciones con instituciones, comunidades y usuarios en general.

- Creemos en la importancia de la multietnicidad y pluriculturalidad como base para el diseño conjunto de estrategias de carácter integral para aproximarnos a la conservación de la biodiversidad y alcanzar un desarrollo sostenible para Guatemala.

- Creemos en el beneficio del trabajo participativo y del empoderamiento local como una estrategia para el manejo adecuado de los recursos naturales.

- Creemos en el respeto hacia las decisiones locales e institucionales como un principio para establecer y mantener buenas relaciones de trabajo en la región.

- Creemos en el valor de las prácticas tradicionales para el manejo y conservación de la diversidad biológica.

La Unidad de Conservación del Altiplano Occidental, además de los valores ya mencionados cree en lo siguiente:

- Creemos en el beneficio del trabajo participativo.

- Creemos en la importancia de reconocer nuestra pluriculturalidad como base para el diseño de estrategias de conservación de la diversidad biológica.

- Creemos en el valor de las prácticas tradicionales para el manejo y conservación de la diversidad biológica.

- Creemos en el valor de la diversidad biológica como elemento fundamental para el equilibrio del entorno.

- Creemos en el ser humano como elemento integral de la diversidad biológica.

V. ANALISIS DEL ENTORNO

A. Tendencias

- Existe una tendencia al incremento de la inversión de recursos del Estado y organismos internacionales en diferente ámbitos. Esta tendencia se incrementa con la firma de los Acuerdos de Paz.

- Promoción del uso de variedades controladas en los cultivos agrícolas y pecuarios. Esto genera la proliferación de monocultivos.

- Fortalecimiento de los gobiernos locales, grupos de base y organizaciones comunitarias. Su influencia en la toma de decisiones a nivel local se ha incrementado significativamente.

- La continuación de las prácticas agrícolas actuales, el mantenimiento de los altos niveles de crecimiento poblacional promueve la fragmentación y desaparición de los remanentes boscosos en la zona.

- Incremento de la actividad turística de origen nacional e internacional. La finalización del conflicto armado permite la ampliación y promoción de sitios con potencial turístico en la zona.

- Mejoramiento de la infraestructura de comunicación (carreteras, teléfono, etc.). Incorporación de áreas previamente aisladas por el conflicto armado, dentro de los programas de desarrollo a diferentes niveles.

- Existe una tendencia a reducir la incertidumbre sobre la tenencia de la tierra en la región. El fortalecimiento de las oficinas regionales encargadas del tema, así como la promoción de la elaboración de catastros son factores clave que sugieren lo anterior.

- Reconocimiento al derecho consuetudinario como marco normativo del uso de la diversidad biológica.

- Se fortalece la presencia de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con la conservación de la diversidad biológica, así como la coordinación y cooperación entre ellas. Esto contribuye a promover el tema ambiental en los diferentes espacios sociales, la aplicación de la legislación relacionada y un incremento en los niveles de concientización ambiental en las comunidades.

- La identidad étnica por áreas en la región se incrementa.

- Los valores y prácticas tradicionales en el manejo de recursos naturales tienden a ser reemplazadas por otras menos compatibles con el entorno debido a causas económicas y demográficas.

B. Problemas identificados en la región

No.	PROBLEMA	CAUSA	EFECTO
1	Dificultad para la transmisión del mensaje de CONAP	• Plurilingüismo, doce idiomas étnicos diferentes y sus respectivos dialectos en la región.	• Multiplicación del trabajo. • Dificultad en la proyección eficiente de los mensajes.
2	Traslape de funciones institucionales	• Similares campos de acción. • Falta de coordinación y acuerdos.	• Duplicación de esfuerzos y desgaste institucional.
3	Divergencia de visión en la conservación de los recursos naturales entre los diferentes actores.	• La diversidad étnica requiere de diferentes concepciones de la vida y el entorno, así como sus valores.	• Choque y no aceptación de la misión y visión del CONAP de origen "ladinocéntrica".
4	La poca aceptación de las autoridades del CONAP por alcaldías municipales	• Líderes de los gobiernos locales respaldados por diferentes grupos políticos o comités cívicos.	• Imposibilitar el inicio de actividades con respaldo. • Falta de aval para el seguimiento de las actividades iniciadas.
5*	La no certeza de la tenencia de la tierra	• Comunidades indígenas sin títulos de propiedad de la tierra que trabajan.	• Desconfianza de las diferentes instituciones de gobierno, por el poder que pueden ejercer y las prácticas corruptas de otorgamiento y concesiones de tierra.
6*	Bajo nivel económico de las comunidades	• Múltiples causas históricas (pasadas y recientes) • Mala distribución de la tierra (exclusión sistemática de la tierra productiva)	• Desinterés en el iniciarse en actividades de conservación y manejo sostenible, cuando requieren de soportes económicos inmediatos para satisfacer necesidades de alimentación, salud y vestido.
7	Falta de financiamiento específico de vida silvestre y manejo de áreas protegidas.	• Decenas de instituciones cooperantes, ONG, agencias de desarrollo orientadas a resolver asuntos socioeconómicos y de salud. • Ausencia de CONAP	• Ubicación en las últimas posiciones prioridades para la realización de proyectos y financiamiento por estos.

C. ANALISIS FODA

1. Análisis Externo

Oportunidades:

- La tendencia al fortalecimiento de estructuras y organizaciones de base facilita el establecimiento de mecanismos de coordinación e implementación del trabajo.

- El mejoramiento de vías de acceso y comunicación.

- El fortalecimiento de los gobiernos locales en el uso de sus recursos naturales.

- La disponibilidad de los distintos sectores a acatar las leyes relacionadas con el manejo y administración de los recursos naturales y la disponibilidad de las autoridades para la aplicación de las mismas.

- Existe el reconocimiento al derecho consuetudinario.

- Existe disponibilidad de recursos para la educación en relación a la conservación de la vida silvestre y la importancia del establecimiento de áreas protegidas.

- Existencia de áreas municipales y privadas que aún conservan cobertura bosca y pueden ser declaradas e integrarse como parte del SIGAP.

- Número elevado de zonas de vida dentro de la región que incide en altos índices de biodiversidad y endemismo.

Amenazas

- La promoción de monocultivos y nuevas especies agrícolas y pecuarias genéticamente mejoradas en varias partes de la región.

- Alto crecimiento demográfico que ha provocado el avance de la frontera agrícola y extracción desmesurada de recursos naturales de remanentes boscosos.

- Pérdida de valores y prácticas tradicionales por la presión econámica ocasionada por una población creciente.

- Cambios en las prioridades políticas de los gobiernos.

- Existe una incompatibilidad entre las leyes existentes que conocemos y el derecho consuetudinario de los grupos locales.

- Reclamo de tierras como un resultado del conflicto armado que afectó la región.

2, Análisis Interno

Fortalezas

- Inicio al proceso de descentralización de algunas de las funciones. La creación de delegaciones y su tendencia al fortalecimiento a la sub-regionalización que permiten atender más rápidamente las actividades y se tendrá un conocimiento más amplio y profundo de la región.

- Normatividad más completa para casi todas las actividades que el CONAP realiza. Este hecho permite una mayor aproximación a regular las diferentes

actividades relativas a las áreas protegidas y vida silvestre de manera unificada a nivel nacional, lo que a la vez, pone a la disposición experiencia en resolución de situaciones similares en otras regiones.

- Sistema establecido de enlaces, entre oficinas centrales y las regionales. Esta organización evita la distracción de los regionales y su equipo al permitir que sea el enlace, el móvil y lleve la comunicación entre regiones y oficinas centrales.

- Acciones orientadas al posicionamiento generalizado de las atribuciones legales de CONAP. El reconocimiento de la experiencia y conocimientos del personal profesional del CONAP regional permite la demanda y atención de los diferentes usuarios de la institución en los asuntos de áreas protegidas y vida silvestre.

- Inicio a la vinculación de fuentes de financiamiento hacia asuntos relativos al que hacer de CONAP. El trabajo de la regional ha permitido que instituciones relativas ejecuten de mejor manera y que también consideren rubros y montos para apoyo a la conservación y manejo de áreas protegidas.

- La calidad de personal profesional y técnica es satisfactoria. El nivel académico, experiencia y disponibilidad al trabajo.

Debilidades

- Situación presupuestaria no definida para las nuevas regiones. El otorgar presupuestos a las regiones permitiría el poder tomar decisiones sobre compras y facilitaría la inversión para satisfacer necesidades que necesitan ser atendidas oportunamente. En la actualidad este proceso requiere de seguir procedimientos engorrosos, subjetivos y lentos para poder actuar.

- Número reducido de personal a pesar de las características antes mencionadas en las oportunidades, sería de vital importancia el poder crecer en número y niveles para poder atender las acciones o programas del CONAP.

- Establecimiento reciente de la oficina regional. Aunque temporalmente por su desarrollo de actividades, la poca proyección y medidas divulgativas representan una seria amenaza y una necesidad, pues existe una relativa competencia institucional.

- Escasa experiencia del CONAP en otras regiones fuera de Petén (municipalidades, comunidades, organizaciones e instituciones). Buscar en otras instituciones o personas con experiencia en los diferentes campos la mejor manera de atender y acomodar los requerimientos de CONAP para mejor atender su quehacer.

- Escasa información de base de los RRNN de la región o su ubicación es dispersa. Disponer de un porcentaje de tiempo en la recopilación del mismo y promover la ejecución de investigaciones y proyectos que llenen esa necesidad. También fomentar talleres que expongan el material ya elaborado.

- Escasa información de base de los recursos naturales de la región o su ubicación es dispersa. Disponer de un porcentaje de tiempo en la recopilación del mismo y promover la ejecución de investigaciones y proyectos que llenen esa necesidad tanto como fomentar talleres que expongan el material ya elaborado.

- Muy bajo perfil de equipamiento e infraestructura del CONAP en la región. El otorgamiento de una línea presupuestaria regional o la consideración de equipamiento más completo a cada uno de los trabajadores de la institución conforme el plan de equipamiento.

- Escasas alianzas estratégicas, a pesar de la capacidad instalada y técnica. Promover el acercamiento con los diferentes actores, la conformación de convenios y equipos de trabajo.

- No se promueve al interior de CONAP la práctica administrativa que brinde seguridad laboral, y que por ende permita la familiarización del personal con su región. Crear una política relativa a la estabilidad laboral del personal y que garantice la continuidad de pensamiento en la ejecución de los planes de trabajo.

D. Análisis de Actores Claves

Ninguna organización existe en forma aislada, siempre funciona en relación con un contexto, el cual siempre está evolucionando. Toda organización ejecuta sus actividades en relación con otras organizaciones, personas y actores.

Un actor clave es una persona, grupo o institución que de una manera u otra influye en que la organización alcance sus objetivos.

Actores Clave Altiplano Occidental

Actor	Categoría	Tipo Genérico	Relación Actual	Relación deseada en un futuro
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y COOPERACION EXTERNA				
Helvetas/ Probosques	ONG Internacional	Aliado	Buena coordinación y cooperación	Se requiere mayor reconocimiento del apoyo de CONAP en ciertos aspectos de su labor
CARE	ONG Internacional	Aliado	Buena coordinación y cooperación	Establecer convenios de trabajo y apoyo en educación y formación de la ubicación de las poblaciones relacionadas al AP
Proyectos ALA	Cooperación externa	Aliado	Buena coordinación y cooperación	Establecer convenios de trabajo que apoye las debilidades cartográficas de la región
Cooperación Austriaca	Cooperación Internacional	Aliado	Escasa comunicación y relación	Incluir el reconocimiento del valor de la producción de agua por los bosques protegidos administrados por las municipalidades con colaboración de Helvetas
CECI	Cooperación externa	Aliado, financiante	Buena comunicación y coordinación, gran disponibilidad de financiar el desarrollo de áreas protegidas	Formalización de la relación propuesta de su trabajo en establecimiento de AP, investigación, financiamiento, negociociaciones con otros cooperantes y ejecución de proyectos.
Cooperación sueca	Cooperación externa	Financiante / aliado	Comunicación regular, expectativas de actividades de CONAP, pero conservador en relaciones	Establecer convenios que promuevan el extensionismo y la inducción paulatina de CONAP en las áreas de interés financiamiento, negociaciones con otros cooperantes y ejecución

ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES				
Municipalidad de (UTM, UTE, DAP)	OG local	Aliado	Buenas relaciones en un 50% de la región aunque con poca comunicación para Xela y Totonicapán	Uniformar la visión de la protección de los recursos y trabajar conjuntamente
Gobernaciones (UT)	OG	Aliado	Escasas e incipientes para San Marcos únicamente y poca demanda de participación por las restantes	Mantener clara la función del CONAP y requerirla o apoyarla apropiadamente.
INAB	OG	Aliada	Localmente buena comunicación, cooperación y coordinación	Ampliar y definir clara y específicamente las labores convergentes
CONAMA	OG	Competidor	Ninguna comunicación y coordinación y con agravantes de usurpación de funciones	Mayor proyección y formación al personal de la CONAMA sobre el que hacer de CONAP
PNC	OG, Aplicación de Leyes	Aliado	Existe comunicación y disponibilidad, pero muy poco se pone en práctica	Fortalecer el conocimiento y aplicación de las leyes ambientales por ambas partes, tanto como el apoyo permanente
MP	OG	Aliado	Comunicación satisfactoria aunque con pocas experiencias en la práctica	Fortalecer el conocimiento y aplicación de las leyes ambientales por ambas partes y facilitar las gestiones legales y de investigación en casos de denuncias y decomisos
MAGA	OG	Competidor	Incipiente comunicación y regular coordinación en función de metas	Mejorar la coordinación y conciliación de objetivos en áreas y regiones afines a las AP
FONTIERRA	OG	Financiante	Ninguna relación, pero se nos ha hecho partícipes en la divulgación y análisis de sus funciones	Mayor participación regional en la realización de los normativos específicos dentro de su ley y relacionados al que hacer de CONAP
PDH	OG	Agentes Neutrales	Ninguna relación, pero su presencia es requerida por la PNC	Promover el conocimiento y aplicación de las leyes ambientales
ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES				
MEM	OG	Amenaza	Ninguna por falta de conocimiento de su	Mayor apertura sobre los planes de trabajo en la exploración y explotación minera y

			quehacer en la región	energética en la región.
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES NACIONALES Y LOCALES				
Ulew Che'ja	ONG de base nacional y local	Aliado	Relaciones buenas pero frágiles	Disminuir el protagonismo ineficiente en el manejo del AP
Asociación de comunidades alrededor de AP	ONG Nacional	Ejecutores	Escasas o incipientes pero con expectativas de nuestro ejercicio	Poder ubicar a extensionistas o trabajadores sociales que difundan la información de manejo de la vida silvestre y áreas protegidas
PAF Maya	ONG local	Aliado	Incierta su presencia y logros en el área que demuestren su apoyo	Mayor apertura, coordinación e información sobre el que hacer de ambas regiones compartidas.
CONIC	ONG nacional	Negociadora con riesgo de oposición	Ninguna	Desarrollo de convenios de trabajos conciliadores
FONDEC	ONG nacional	Negociadora con riesgo de oposición	Ninguna	Desarrollo de convenios de trabajos conciliadores
Amigos del Bosque	ONG	Aliado	Buena coordinación y apoyo	Promover su fortalecimiento como ejecutores
OTRAS				
Pastoral Social	Iglesia Católica	Aliado	Buena cooperación y coordinación	Establecer convenios de trabajo
Centros Universitarios	Centros Educativos	Cooperadores	Poca coordinación y comunicación, pero disponibilidad de escuchar propuestas	Establecimiento de convenios de trabajo relacionados a la investigación en AP y VS como el intercambio de la misma
Medios de Comunicación Social	Sociedad Civil Empresariales	Agentes Neutrales	Buena relación, hay requerimientos de información pero con costos económicos	Mayor divulgación y valorización del que hacer de CONAP, a través de la difusión de las actividades (logros y problemas)
PROCUCHU	Proyecto de Gobierno	Aliado	Relaciones incipientes	Integración a la coordinación de actividades que promueven el establecimiento y manejo de AP en Huehuetenango
PRODEFOR	Proyecto de Gobierno		Incipiente e iniciando relacines	Apoyo económico y técnico para el establecimiento de áreas protegidas en Huehuetenango

VI. BUSCANDO UN FUTURO ESTRATEGICO

A. Visión de la Región Altiplano Occidental

Como aquella descripción del futuro ideal de la institución. Es la imagen objetivo que se plantea.

"Una delegación regional funcional técnica y financieramente; normadora y de servicio; con liderazgo e interacción conjunta con individuos, comunidades e instituciones que interactúan en la conservación y manejo de las áreas protegidas y biodiversidad. Capaz de regir las actividades productivas y de conservación en las áreas protegidas y de la vida silvestre, integrando el uso tradicional de los recursos naturales".

B. Objetivos

Objetivos Ecológicos

1. Conocer sobre las especies endémicas que aseguren disponibilidad de germoplasma valioso en el altiplano occidental.

2. Establecer el potencial de aprovechamiento de especies de vida silvestre comerciales y de subsistencia en el altiplano occidental.

3. Producir una estrategia de manejo y aprovechamiento de vida silvestre y manejo de áreas protegidas para el altiplano occidental.

Objetivos Sociales

1. Promover y registrar las áreas que estén respaldadas por comunidades que propongan sistemas tradicionales de conservación y manejo en el altiplano occidental.

2. Priorizar la conservación de las áreas protegidas y de manejo que promuevan la producción de agua para satisfacer las necesidades de consumo comercial y humano comunitario de las poblaciones del altiplano.

Objetivos Institucionales

1. Fortalecer técnica y financieramente la delegación de manera funcional en su gestión en el altiplano occidental.

2. Incrementar el número de convenios firmados con otras instituciones afines que faciliten y promuevan la gestión de la delegación del altiplano occidental.

Objetivo Económico-Financieros

1. Establecer facilidades, servicios, rutas y circuitos turísticos basados en las áreas protegidas con participación equitativa de las comunidades, percibiendo beneficios directos dentro del altiplano occidental.

2. Tener la capacidad de producir opciones en la comercialización de especies amenazadas, con interés comercial como el pinabete proveniente de plantaciones y bosques naturales del altiplano occidental.

3. Diseñar y proponer ante los actores mecanismos de generación de ingresos económicos para las comunidades, el autofinanciamiento de las áreas protegidas y la unidad regional del altiplano occidental.

Objetivos Políticos y Legales

1. Obtener el reconocimiento de la población sobre los valores y beneficio que producen las áreas protegidas para obtener el apoyo social a la gestión del CONAP en la región del altiplano occidental.

2. Establecer alianzas estratégicas para la aplicación de las leyes ambientales y la justicia con los organismos apropiados que funcionan en la región.

Objetivos del SIGAP

1. Incrementar el número de áreas protegidas que garanticen la permanencia de especies endémicas, ecosistemas y zonas de vida en el altiplano occidental.

2. Procurar el involucramiento de las comunidades y autoridades locales en el comanejo de las áreas protegidas del altiplano occidental.

3. Fortalecer el manejo que garantice la viabilidad e integridad de las áreas protegidas ya establecidas en el altiplano occidental.

C. Estrategias

Después de hacer un análisis de las estrategias planteadas por las distintas regiones del CONAP, se identificó un conjunto que son compartidas por la mayoría de ellas y que se describen a continuación:

Delegar y compartir la administración de áreas protegidas silvestres. El CONAP como la institución rectora del SIGAP promoverá la delegación y compartirá la administración de áreas protegidas, bajo esquemas de comanejo y co-administración con aquellas instituciones, grupos sociales organizados y gobiernos locales, principalmente en áreas de importancia regional y local, promoviendo así la participación social directa en la administración del SIGAP.

Fortalecer el sistema de áreas protegidas en cada una de las regiones. El CONAP promoverá la creación de nuevas áreas protegidas aún no representadas ecológicamente dentro del SIGAP a través de la elaboración de

estudios técnicos y fortalecerá las ya declaradas por medio de la elaboración de los respectivos Planes Maestros y operativos.

Promover nuevas prácticas productivas ambientalmente compatibles en las zonas de amortiguamiento y áreas de influencia de áreas protegidas de manera de reducir la presión de uso sobre los recursos naturales dentro de las mismas y hacia sus zonas núcleo.

Adoptar el concepto de manejo bioregional y regiones de conservación para el desarrollo de un sistema de manejo integrado que responda a la multietnicidad, pluriculturalidad y características físicas de cada región.

Consolidar un sistema de monitoreo en cada región sobre las áreas protegidas. Este sistema de monitoreo deberá ser parte del sistema de monitoreo adoptado por la institución para todo el SIGAP.

Promoción de la valoración económica, social y cultural de los recursos naturales de vida silvestre de cada región, de manera de contar con el conocimiento necesario sobre el potencial de la vida silvestre y recursos naturales en general, para generar ingresos y satisfacer un conjunto de necesidades a nivel regional y local.

Capacitación a actores claves que extraen, utilizan y comercializan Vida Silvestre de manera de promover un uso sustentable de los recursos.

Impulsar la investigación y monitoreo de especies de flora y fauno bajo presión en cada una de las regiones.

Reconocimiento del derecho consuetudinario y el uso tradicional de los recursos naturales dentro de áreas protegidas administradas por grupos locales.

Priorizar la conservación y protección de especies de vida silvestre amenazadas y endémicas de manera de asegurar su sobrevivencia y la conservación de sus hábitats.

Búsqueda de nuevas alternativas económicas al uso actual de Vida Silvestre que brinden opciones más sustentables en el largo plazo.

Establecimiento de alianzas estratégicas, coordinación permanente con organismos que aplican la justicia (PNC, Ministerio Público, Organismo Judicial) que permita una mejor aplicación de las leyes ambientales en las distintas regiones.

Capacitación a representantes de organismos que aplican las leyes.

Creación de programas integrados de Educación ambiental, comunicación y divulgación dirigido a distintos sectores y con el objetivo fundamental de difundir el valor de las áreas protegidas y la vida silvestre características de cada región.

La región del altiplano occidental identificó como prioritarias las siguientes estrategias:

1. Descentralizar y desconcentrar para responder inmediata y eficazmente a las necesidades de la región.

2. Resolver situaciones relacionadas al manejo de las áreas protegidas Vida Silvestre mediante la aplicación efectiva y apegada de la normatividad.

3. Desarrollar mecanismos de comanejo como respuesta a los requerimientos locales de conservación y manejo de los recursos naturales.

4. Fortalecimiento organizativo de los administradores de las áreas protegidas y vida silvestre, así como los grupos orientados al uso tradicional y técnico de la conservación y manejo de los recursos naturales.

5. Acercar el financiamiento externo relacionado a la conservación y manejo de los recursos para viabilizar la sostenibilidad inicial de las áreas protegidas y manejo de la vida silvestre.

6. Reconocimiento del derecho consuetudinario como regulador del uso y manejo de los recursos naturales dentro de áreas protegidas administradas por grupos locales.

7. Mejorar la cobertura de personal, equipamiento, transporte e infraestructura de la región para garantizar las funciones de la delegación.

8. La promoción del conocimiento y la sistematización del mismo relativo a las áreas protegidas y la vida silvestre de la región para contar con información básica que permita regulación y protección de los RRNN.

9. Mantener la alta motivación, involucramiento y capacidad del personal que labora en la región para que su accionar sea efectivo.

10. La promoción de la valoración de los recursos para que se asegure la autosostenibilidad del manejo y uso de los RRNN por las agrupaciones locales y la institución.

11. La divulgación y educación a la población de la región, que promueva cambios de actitud que se manifiesten en el respeto, conservación y apoyo en la gestión de la delegación.

12. La conformación de alianzas estratégicas con instituciones, comunidades y organizaciones de apoyo a los diferentes programas de trabajo identificados.

13. El monitoreo constante de las actividades relacionadas a las AP's y VS que promueva seguimiento, reorientación y reversión de las actividades por programa en los planes operativos anuales, POAs.

14. Consolidación y establecimiento de corredores biológicos que apoyen la conservación de los recursos de las AP's y la VS.

15. Establecimiento y declaración legal de nuevas AP's que incluyan los ecosistemas no registrados en el SIGAP.

16. Priorizar la conservación y protección de las especies de vida silvestre amenazadas particularmente a las endémicas.

D. Conjunto Programático Gerencial

1. Programas

a. Conservación de la biodiversidad

a.1 Areas protegidas
a.2 Vida silvestre

b. Actualización de leyes y políticas

c. Sostenibilidad económica

d. Participación social

2. Sistemas gerenciales

e. Gerencia regional

f. Recursos humanos

g. Servicios generales

1. Programas

a. Programa Conservación de la Biodiversidad

a.1 Subprograma de Vida Silvestre

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADORES DE ÉXITO	CRITERIOS DE CALIDAD
Administrar el aprovechamiento y manejo de especies silvestres para garantizar su sustentabilidad	Promover el conocimiento de las especies endémicas y/o amenazadas de extinción para definir las acciones que aseguren su conservación.	Al menos el 80% de los centros educativos de medio y universitario así como a las instituciones relacionadas cuenta con el material Se cuenta con una base de datos disponible a los interesados	
	Determinar el potencial de aprovechamiento de especies silvestres comerciales y de subsistencia	Convenios firmados con instituciones que tengan la capacidad e interés de hacer investigación	La información disponible en formato de acceso disponible a la mayoría de los usuarios
	Promover el manejo y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales dentro y fuera de áreas protegidas	Al menos 10 convenios firmados	Cumplimiento de los términos de cooperación descritos en el convenio o entendimiento. 60% de la meta alcanzada

		Documentos reconocidos y respetados por los actores involucrados	Documentos elaborados claramente
		Registros actualizados	Procedimientos de inscripción fáciles y claros
		Incremento en el número de grupos comunitarios organizados y capacitados	El 70% de los grupos organizados están debidamente registrados legalmente
		El 100% de los grupos organizados y registrados están capacitados en el uso sostenible del recurso	El aprovechamiento de los RRNN está siendo manejado técnicamente apropiado
		Existen planes de manejo para el uso y manejo de los RRNN	El 70% de los planes se están ejecutando apropiadamente
		Planes de monitoreo para cada actividad ejecutándose con frecuencia establecida	La corrección de las evaluaciones realizadas implementadas

a.2 Subprograma de Areas Protegidas

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE EXITO	INDICADOR DE CALIDAD
Consolidar las áreas protegidas existentes y establecer las que tienen potencial, bajo principios de comanejo con grupos locales, garantizando así la sostenibilidad de los procesos ecológicos en la región del altiplano occidental	Promover el establecimiento de nuevas áreas protegidas, de ecosistemas no incluídos actualmente en el SIGAP	Al menos 7 ecosistemas no representados registrados en el SIGAP	asados en un sistema de clasificación de ecosistemas adoptados por el CONAP
		Una propuesta de factibilidad de establecimiento de corredor biológico en la región	Comunidades, autoridades e instituciones financiantes considerando la propuesta
	Involucrar a las comunidades y autoridades locales en el comanejo de las áreas protegidas del altiplano occidental	Por lo menos un 80% de las áreas protegidas establecidas, comanejadas por grupos locales	Convenios de coadministración con responsabilidades y derechos plenamente establecidos
	Fortalecer el manejo e integridad de las áreas protegidas ya establecidas en el altiplano occidental	Actores y grupos locales de manejo capacitados en el manejo y administración de AP y conservación	Evaluaciones de monitoreo que reflejan el manejo apropiado de las AP's
		Areas protegidas con consejos asesores o consultivos instalados	Consejos asesores o consultivos funcionando oportunamente

b. Programa de Participación Social

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADORES DE EXITO	CRITERIOS DE CALIDAD
Fortalecer y apoyar la organización y capacidades de las agrupaciones locales para integrarlar en el proceso del manejo y conservación de los recursos naturales así como promover la concientización ambiental de la población	Promover el establecimiento de áreas protegidas que estén respaldadas por comunidades con sistemas tradicionales de conservación y manejo en el altiplano occidental		Que los sistemas tradicionales estén funcionando
	Fomentar la conservación de las áreas de recarga hídrica para la producción de agua que satisfaga las necesidades de consumo humano y otros usos estratégicos	AP y corredores biológicos por establecer consideren la recarga hídrica como criterio de selección	Que la selección considere las principales cabezas de cuencas y de mayor recarga hídrica de la región
	Difundir a la población los valores y beneficios que producen las áreas protegidas para obtener el apoyo social en la gestión del CONAP en la región del altiplano occidental	El 35% de los medios de difusión sugeridos por la estrategia institucional de divulgación utilizados para difundir valores y beneficios que producen las AP	Recepción del mensaje por parte del 50% de la población muestreada
		25% de la población apoya la gestión del CONAP	El apoyo del 25% de la población se manifiesta en el respeto y manejo a las AP's, VS

c. Programa de Sostenibilidad Económica

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADORES DE EXITO	CRITERIOS DE CALIDAD
Contar con mecanismos financieros que permitan la autosuficiencia técnico administrativa de la región	Fortalecer técnica y financieramente la delegación de manera funcional en su gestión en el altiplano occidental	Que la delegación cuente con el personal, equipo y presupuesto necesario para el cumplimiento de sus planes operativos anuales	75%-80% de los planes operativos ejecutados.
Desarrollar actividades económicas que generen la autosostenibilidade los grupos locales y las AP's de la región	Promover el establecimiento infraestructura y servicios turísticos básicos en las AP de la región	25% de las AP cuentan con infraestructura y servicios básica de visitación	Incremento del tiempo de visitación a las Áreas protegidas
	Desarrollar mecanismos de generación de ingresos económicos para las comunidades, el autofinanciamiento de las áreas protegidas y la unidad regional del altiplano occidental	Diversificación de las actividades económico/productivas compatibles a la conservación y uso sostenibles en las AP's	Incremento en los beneficios económicos percibidos por los grupos locales, las AP's y el CONAP

d. Programa de Actualización de Leyes y Políticas

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADORES DE EXITO	CRITERIOS DE CALIDAD
Facilitar la socialización y adopción de leyes y políticas, en materia de áreas protegidas y manejo de recursos naturales, para asegurar la sostenibilidad de los procesos	Promover alianzas estratégicas con los organismos apropiados para la aplicación de las leyes ambientales y la justicia dentro del altiplano occidental	Elaboración de convenios con instituciones como MP, PGN y PDH.	Cumplimiento de los términos de cooperación descritos en el convenio o entendimiento
		Realización de eventos de acercamiento entre el CONAP e instituciones como la PNC y el ejército	Poder de convocatoria a la realización de eventos relativos al quehacer de CONAP
		Al menos 25 talleres de capacitación realizados	Al menos un taller anual por institución durante 5 años (5 instituciones consideradas)
	Procurar convenios con otras instituciones afines, que faciliten la gestión de la delegación del altiplano occidental	Elaboración de convenios con instituciones afines	Cumplimiento de los términos de cooperación descritos en el convenio o entendimiento

2. Sistemas Gerenciales

e. Coordinación Regional

Funciones:

- planificación, implementación, coordinación
- supervisión, evaluación y control
- comunicación interna
- coordinación interinstitucional
- relaciones públicas
- gestión de fondos
- diseñar y definir la estructura orgánica por funciones

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CRITERIOS DE CALIDAD
Aprobar, implementar y monitorear el plan estratégico regional	Aprobar, socializar y ejecutar el plan estratégico nacional	Firma de Secretario Ejecutivo, 75% de los actores conocen el Plan Estratégico y el 75-80% de los POA's ejecutado
	Procurar los principios de desconcentración de recursos y descentralización administrativa	El 80% de los recursos requeridos en el POA disponibles y agilidad en los procesos de la región
	Desarrollar un sistema de comunicación interna de la delegación hacia regionales y oficinas centrales	El sistema satisface la necesidad de comunicación en 80%
	Diseñar y definir la estructura de funciones y personal de la región	El diseño responde a las necesidades de la región
	Diseñar e implantar un sistema de control o monitoreo	Las correcciones de las evaluaciones se realizan en un 75%
	Elaboración de los planes operativos anuales respectivos	Los 5 POA's reflejan el plan estratégico de la región

f. Recursos Humanos

Funciones

- Manejo
- Evaluación
- Promoción
- Desarrollo
- Estabilidad
- Selección

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CRITERIOS DE CALIDAD
Desarrollar un plan de manejo y desarrollo de personal	Elaborar mecanismos de contratación de personal requerido	Agilidad en el proceso de selección y contratación de personal apropiado
	Elaborar un programa de capacitación e incentivos permanente y progresivo al personal	Personal con estabilidad, motivación y capacidad para responder a las necesidades de la región
	Elaborar un sistema de evaluación periódico al personal	Correcciones y enmiendas al desarrollo de las funciones del personal de la región

g. Servicios Generales

Funciones

- Administración y control de activos: infraestructura, equipo y transporte
- Apoyo logístico
- Contabilidad y finanzas
- Cómputo

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CRITERIOS DE CALIDAD
Desarrollar apropiadamente las oficinas de CONAP dentro de la región	Elaborar presupuestos reales que satisfagan las necesidades de los POA's acorde al plan estratégico de la región	POAs elaborados de acuerdo a realidad presupuestaria
	Disponer de apoyo contable en las oficinas de la región	Se cuenta con sistema contable funcional
	Disponer de apoyo legal en las oficinas de la región	Se cuenta con el apoyo legal necesario
	Implantar sistema de capacitación y equipo de cómputo	

PARTICIPANTES EN EL TALLER PARA LA ELABORACION DE PLANES ESTRATEGICOS REGIONALES DEL CONAP

Centro de capacitación Las Camelias, Río Dulce. Departamento Izabal. Realizado del 04 al 10 de Octubre de 1999

No.	NOMBRE	REGION
01	Nicolás Alfredo Pelicó	Unidad Visis Cabá
02	Héctor Tuy	Oficina Central
03	Nery Carías Salazar	Unidad Parque Río Dulce
04	Jorge Alverto Ruiz Ordóñez	Delegado Región III-I
05	Julio Rolando Tzirín Batzín	Delegado Sub-regional III-I
06	Francisco Olivet	Director RECOSMO
07	Milton Cabrera	Enlace oficina central
08	Rodolfo R. López	Coordinador Región Costa Sur
09	Regina Sánchez	Asistente Técnica Costa Sur
10	Abner Guzmán Balcárcel	Coordinador Región Verapaces
11	Adán Grajeda Corado	Coordinador Región Altiplano Central
12	Jorge Raúl Escobar Salazar	Unidad Técnica Atitlán
13	Juan Carlos Villagrán	Gerencia de Unidades de Conservación - GUC -
14	Víctor Hugo Villatoro	GUC
15	Erick Cuéllar	Proyectos Región VIII, Petén
16	Gustavo Fabián Grijalva	Delegado Regional, Petén
17	Marvin Turcios	Unidades del Sur de Petén
18	José Antonio Castillo	Coodinador Altiplano Occidental

19	Brenda Lizbeth García López	Técnica Altiplano Occidental
20	Héctor Andrade	Río Dulce
21	Julio César Flores Polanco	Región VIII, Petén
22	Fernando Castro	Asesor Areas Protegidas
23	Miriam Arelis Rodríguez	Costa Sur
24	María del Rosario Paredes	Región Las Verapaces
25	María Mercedes López Selva	Oficina Central
26	Claudio Saito	Conferencista
27	Juan Carlos Godoy	Conferencista
28	Claudia Santizo A.	Coordinadora del taller
29	Rafael Luna	Facilitador del taller
30	Eliseo Gálvez R.	Facilitador del taller